

2731

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION NÚMERO 1365 DE

(18 ABR 2011)

Por la cual se nombra un delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 9º de la Ley 489 de 1998 y Decreto 3257 de 2008, modificadorio del Decreto 2269 de 1993.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Deléguese en el Director de Regulación, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo en la Comisión Intersectorial de la Calidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **18 ABR 2011**

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SERGIO DIAZGRANADOS GUIDA